

RESOLUCIÓN No. DE 2022
(07 JUN 2022)

“Por medio de la cual se otorga una comisión y se reconocen viáticos”

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones establecidas en la Resolución 0192 del 13 de agosto de 2020 y la Resolución 0262 del 13 de noviembre 2020,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 2.2.5.5.21 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto nacional 648 de 2017, establece: *“Comisión: El empleado se encuentra en comisión cuando cumple misiones, adelanta estudios, atiende determinadas actividades especiales en sede diferente a la habitual o desempeña otro empleo, previa autorización del jefe del organismo. La comisión puede otorgarse al interior del país o al exterior”*.
2. Que de igual manera, el artículo 2.2.5.5.22 de la norma citada, preceptúa:
“Clases de Comisión. Las comisiones pueden ser:
 1. De servicios.
 2. Para adelantar estudios.
 3. Para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción o de periodo, cuando el nombramiento recaiga en un empleado con derechos de carrera administrativa.
 4. Para atender invitaciones de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales”
3. Que la Doctora Melissa Franco García, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.660.111, Secretaria del Interior, Código 020, Grado 25, de Libre Nombramiento y Remoción dependiente del Despacho del Alcalde, viajará a la ciudad de Bogotá, con el propósito de atender invitación realizada por parte del Doctor Daniel Palacios Martínez, Ministro del Interior, a la ceremonia de los *“Premios de Seguridad y Convivencia Ciudadana”*, la cual se llevara a cabo el día 8 de junio de 2022.
4. Que para cubrir la ruta Bucaramanga-Bogotá-Bucaramanga, la funcionaria viajará el día 8 de junio de 2022 y regresará el día 9 de junio de 2022, el valor de los tiquetes aéreos corresponden a la suma de \$394.800.
5. Que teniendo en cuenta la escala salarial de la Servidora Pública y una vez analizado el caso en concreto, se determina que se deben reconocer viáticos por un día y medio, por valor de \$954.918.
6. Que la Secretaría de Hacienda Municipal, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00003639 de fecha 7 de junio de 2022, para cubrir el pago de viáticos y gastos de viaje de la comisionada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión por los días 8 y 9 de Junio de 2022 (hasta su reintegro), a la Doctora Melissa Franco García, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.660.111, Secretaria del Interior, Código 020, Grado 25, de Libre Nombramiento y Remoción dependiente del Despacho del Alcalde, para que se traslade de la sede habitual de trabajo a la ciudad de Bogotá, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer el pago de viáticos de acuerdo con la Resolución No. 0133 del 19 de abril de 2022, liquidados de la siguiente manera:

No. DE DÍAS DE LA COMISIÓN	UN DÍA Y MEDIO
VALOR DE LA COMISIÓN	\$954.918
TIQUETES AÉREOS O TERRESTRES	\$394.800
TOTAL A PAGAR	\$1.349.718

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Tesorero General del Municipio para cancelar la suma de \$1.349.718 a la Doctora Melissa Franco García.

ARTÍCULO CUARTO: Envíese copia de la presente resolución a la interesada, Tesorero Municipal y a Hojas de vida.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a **07 JUN 2022**


MÓNICA LUCÍA SARMIENTO OLARTE
Secretaria Administrativa